

ACTA DE JUNTA GENERAL APROBANDO ESTADOS FINANCIEROS

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL MERA S.A. MERACOMSA CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil trece a las diez horas en el local de la compañía **COMERCIAL MERA S.A. MERACOMSA** ubicada en las calles Aguirre y García Moreno N° 1608 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **ALVARO NEY MERA CAÑARTE** por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y dos acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **CARMEN DEL ROCIO GOMEZ BOBADILLA** por sus propios derechos, propietario de ocho acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2012

Preside la sesión el Gerente General señora **GINA LORENA ALAVA HUERTA** y actúa como Secretaria AD-HOC la señora **CARMEN DEL ROCIO GOMEZ BOBADILLA**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, la Gerente General señora **GINA LORENA ALAVA HUERTA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria AD-HOC de la Compañía **CARMEN DEL ROCIO GOMEZ BOBADILLA** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2012, una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

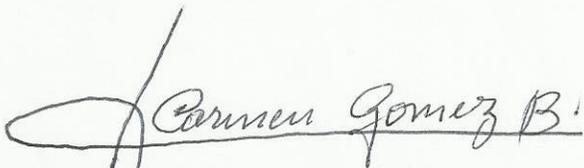
Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012 presentados por el Directorio y autorizan a la secretaria AD-HOC **CARMEN DEL ROCIO GOMEZ BOBADILLA** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria AD-HOC **CARMEN DEL ROCIO GOMEZ BOBADILLA**, la Gerente General **GINA LORENA ALAVA HUERTA** y el señor **ALVARO NEY MERA CAÑARTE** accionistas.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remití en caso necesario, Guayaquil veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil trece


ALAVA HUERTA GINA LORENA
Gerente General


ALVARO NEY MERA CAÑARTE
Accionista


CARMEN DEL ROCIO GOMEZ BOBADILLA
Secretaria AD-HOC de la Junta
ACCIONISTAS